

Inicio > Noticias económicas importantes > Entrevista | MinHacienda de Colombia habla sobre salario mínimo e impacto a...

[Noticias Económicas importantes](#)
[Noticias Macroeconómicas](#)

Entrevista | MinHacienda de Colombia habla sobre salario mínimo e impacto a inflación; ¿otra tributaria en 2022?

Por [Valora Analitik](#) - 2021-12-23

Síguenos en:



José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda de Colombia. Foto: Cortesía MinHacienda

José Manuel Restrepo, en entrevista con Valora Analitik, se refirió a los hitos que dejan a Colombia como una de las economías que, en 2021, está más cerca de la normalidad en el marco de la pandemia del Covid-19.

Restrepo volvió a dar el espaldarazo al incremento del salario mínimo del 10,07 % para 2022, a pesar del llamado de analistas y el gerente del Banco de la República sobre el riesgo que implica por profundizar en una inflación disparada.

Así mismo, Restrepo habló sobre las principales variables que se esperan para la economía del próximo año y qué podría pasar con una eventual reforma tributaria en 2022.

Luego de los buenos resultados informados para 2021, ¿qué espera en PIB y déficit fiscal en 2022?

“Hemos venido haciendo el esfuerzo de seguir empujando la reactivación y para 2022 todavía estamos en el proceso de construcción de las estimaciones. Para finales del mes de enero presentaremos el plan financiero, pero lo que sí puedo decir es que el 4,3 % va a ser la estimación de crecimiento de PIB.

Con esto, en 2022 cerraremos muy cerca del nivel de PIB si la senda hubiera continuado de no haber existido la pandemia. De la misma manera estimamos que en 2022 se logre reducir la pobreza extrema a niveles prepandemia y hacer lo propio en materia de empleo.

En materia fiscal, tenemos la meta de déficit del 7 % para 2022, para este 2021 la estimación, como ya lo informamos, es del 7,6 % como proporción del PIB”.

¿Qué esperan en términos de inversión extranjera directa en 2022?

“El análisis que hace ProColombia es que en este Gobierno la inversión extranjera directa en sectores no mineros crece al 30 %, en 2022 la inversión extranjera se va a reactivar a ritmos de prepandemia. El esfuerzo de dar a conocer a Colombia como meta de inversión ha sido estrategia número uno.



José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda de Colombia.

¿Cómo avanzan los procesos de monetización por la operación de ISA y los Degs con el FMI?

“Ya hicimos la totalidad de las monetizaciones previstas, la última está programada para el fin de año (entre US\$1.000 y US\$2.000 millones). Con eso cerramos el esfuerzo de monetizaciones. Lo hicimos con fuerza en el segundo semestre del año, monetizamos los recursos de ISA y Ecopetrol y se usaron como mecanismo de financiación con recursos para la reactivación”.

Recomendado: Colombia recibirá US\$2.795 millones de paquete del FMI por pandemia de Covid-19

En el marco de una campaña Presidencial y teniendo en cuenta los buenos resultados informados, hay quienes aseguran que ya no será necesaria una Reforma Tributaria en 2022, ¿conuerda con ese análisis?

“La Ley de Inversión Social que busca recoger recursos del orden de los \$15,2 billones, y que especialmente su recaudo se materializa en 2023, permitirá reducir el déficit fiscal y generar superávit. Lo que hemos visto, hasta este momento, es ejemplo de lo que he dicho. El déficit fiscal viene reduciéndose, igual la deuda pública, de persistir el buen comportamiento significa que el ajuste gradual será más rápido de los esperado.

Se ha venido haciendo un trabajo importante de la Dian, creciendo en recaudo arriba del 18 %. Siempre he creído que la Ley de Inversión Social cubre esas necesidades. Ya si un próximo Gobierno quiere avanzar más en ese sentido, será su decisión”.

De cara al 2022, ¿ya han estructurado cómo será el programa de emisión de títulos de tesorería (TES) verdes?

“De momento está la expedición de taxonomía verde, así como parte de las prioridades del presidente: apoyar la economía circular, lucha contra el cambio climático, avanzar en ser carbono neutral, son algunas de las prioridades”.

En la más reciente Junta del Banco de la República, tres codirectores pidieron alza de tasas del orden 75 puntos básicos, ¿cómo ve las mayores presiones inflacionarias en ese análisis?

“Hemos venido liderando un análisis juicioso sobre el impacto de los fenómenos de inflación en los alimentos. Es importante entender qué tanto de eso se materializa en efectos permanentes y cómo se trasmite a otros bienes.

Hemos hecho un análisis recurrente y permanente sobre cuánto se ha cerrado la brecha del producto. Esas dos han sido las razones más importantes y fruto de eso se han venido tomando las decisiones en las tasas de interés. Lo importante es que el ritmo de normalización no está definido del todo y se va mirando de acuerdo a los datos.

Importante señalar, lo digo a título personal: hoy esta tasa de interés sigue dejando una tasa real negativa, con lo que no se pone en riesgo la reactivación económica”.

En ese análisis, el gerente del Banco, Leonardo Villar, aseguró que el alza del salario mínimo acordado va a dificultar la tarea de mantener una inflación baja...

“La decisión del aumento del salario es tripartita: consulta al sector empresarial, a sectores sociales y sindicales y al Gobierno. Es una decisión que responde a un momento atípico y en el que se necesitan respuestas atípicas. Estamos enfrentando una coyuntura compleja. La inquietud y preocupación del deterioro del poder adquisitivo es validada, por eso la decisión busca responder a esa dificultad.

Eso no significa que no deban existir apoyos al empleo. Hay planes del Gobierno en ese sentido que seguirán en marcha.

Uno de los compromisos que teníamos era propiciar todos los decretos y circulares que permitan desindexar los cobros, multas, tarifas del incremento del salario mínimo a UVTs. En el curso de estas dos semanas y media, y de aquí al 31 de diciembre, lideramos un proceso para que todo el Gobierno Nacional implemente esa medida.

Hemos revisado 78 conceptos, de estos, al cierre de este año 68 van a ser ajustados para indexar a UVR, es decir: el 87 %. Eso es muy significativo porque vamos a contribuir a desindexar el aumento del salario mínimo. Dentro ellos hay: cuotas moderadoras en eps, sanciones, tasas y tarifas”.

Hubo temas que se quedaron en el tintero en el marco del periodo legislativo, como la ley que actualiza el mercado de capitales, ¿cuál va a ser la agenda legislativa del 2022?

“Hay que hacer un esfuerzo en generar más inclusión financiera. Si bien ya llegamos a varias metas, hay que profundizar. Hay que generar más accesos al mercado de capitales con énfasis a microempresas y empresarios del campo colombiano. Se necesitan además mecanismos de competencia en el mercado de capitales. Seguidos comprometidos con una iniciativa en ese sentido”.

¿Qué escenarios de mayor incertidumbre ve para 2022?

“Hay dos temas sobre los cuales se merece poner la atención. Uno, el tema de precios. Ese se tiene que seguir abordando en la perspectiva que lo hemos hecho. Se está revisando la medida de reducir o eliminar aranceles, por ejemplo. La otra incertidumbre es la llegada de ómicron, allí creo que la respuesta más efectiva es la que lidera el Ministerio de Salud: la vacunación. Y tiene que llevarnos a los colombianos a aprovechar una política exitosa del Gobierno”.